

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	RJ032	Expedición de Certificados en Materia de Personal	
objeto	Expedición de certificados en materia de personal		
Normativa aplicable	Arts. 204 a 207 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.		
órgano gestor del expediente	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
plazo máximo de duración del procedimiento	1 mes		
efectos del silencio administrativo	No previstos.		
instructor del procedimiento	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación	
	1	Solicitud certificado	
	2	Expedición certificado y notificación del mismo	
	3	Registro del certificado.	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	Ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros		
órgano competente para resolver	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		

Observaciones: